

183180

22



183180

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don AURELIO ABELLÁN CAMPOY, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida José Antonio, 302, 1º, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE FIBRA TEXTIL DE ORIGEN VEGETAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de obtención de fibra textil a base del arbusto vegetal denominado "Retama", con cuyo procedimiento, partiendo de una planta tan abundante en

- 5. nuestro país y de fácil obtención, se logra, mediante un proceso simple, económico y de buen rendimiento, una fibra textil de características similares a las fibras textiles corrientemente empleadas, con buenas cualidades para su posterior peinado, hilado, tejido, etc.
- 10. Consiste esencialmente el procedimiento de la



183180

invención en partir de ramas y ramillas cortadas del arbusto retama, disponerlas en una caldera con una solución alcalina, procediendo al calentamiento, generalmente a fuego directo de la caldera, hasta llegar a hervir la solución o lejía por espacio de unas horas.

5.

Después de esta operación desincrustante se desprende fácilmente la fibra del cuerpo de las ramas, procediéndose seguidamente al blanqueo de la fibra obtenida por un proceso corriente, tal como por la acción de cloro o del hidrosulfito, procediéndose después al secado de la fibra, la cual puede ser peinada y sucesivamente tratada para su hilatura, igualmente a las otras fibras.

10.

Partiendo por ejemplo de unos 1000 Kg. de ramas de la retama, se disponen unos 8 Kg. de sosa cáustica disuelta en unos 1000 litros de agua, llegándose a obtener después del tratamiento mediante esta disolución desincrustante y el calor, un 15% de fibra textil.

15.

Serán independientes del objeto de la presente patente los mecanismos y dispositivos empleados en la fabricación, composición de las lejías, orden de las diversas fases de elaboración y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

20.

183180



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Un nuevo procedimiento de obtención de fibra textil de origen vegetal, que consiste esencialmente en partir de ramas y ramillas de retama, someterlas en una caldera a la acción desincrustante de una solución alcalina del 1 al 10 °/oo, calentar la caldera hasta ebullición del líquido por espacio de unas horas, y después desincrustar y separar la fibra del cuerpo de las ramas,
10. operación que se realiza fácilmente por haberse desprendido las fibras, procediéndose finalmente al blanqueo de dichas fibras mediante agente apropiado, tal como el cloro o el hidrosulfito.

15. 2. Un nuevo procedimiento de obtención de fibra textil de origen vegetal.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de marzo de 1948.

Aurelio ABELLÁN CAMPOY

p.a.

I. PONTI

R. R.